El Colegio, Diciembre 01 de 2023.

Doctora:
JHINA MILDREDH LÓPEZ CASTRO.
Gerente (E) ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen del Colegio

ASUNTO: SOLICITUD ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 032-2023.

OBJETO	:	**SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO**
CONTRATISTA	:	**MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS Y SOLUCIONES SAS**
NIT	:	**800.144.604-9**
VALOR	:	**VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000.oo).**
ADICION SOLICITADA	:	**UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000.oo).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	**TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
PRORROGA SOLICITADA	:	**SIETE (7) DÍAS**

Respetada Doctora

JHINA MILDREDH LÓPEZ CASTRO, en calidad de supervisora del contrato de la referencia, atendiendo la necesidad de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio, de continuar con el suministro objeto del contrato No 032 de 2023, de manera respetuosa solicito **PRORROGAR** en tiempo **SIETE (7) DÍAS** hasta el 10 de diciembre de 2023; esta solicitud se realiza debido a la necesidad de dar continuidad en el suministro **fotocopias, impresiones y escaneo**, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra con una ejecución del 99%. la anterior solicitud se realiza teniendo en cuenta que la Resolución No. 30 de 2020 "manual de contratación de la E.S.E.", permite adicionar el valor del contrato hasta en un 50% del valor inicial del mismo.

	VALOR FACTURA
SEPTIEMBRE	$7.799.960
OCTUBRE	$7.799.960
NOVIEMBRE	$7.799.960

Cordialmente,

JHINA MILDREDH LÓPEZ CASTRO
Gerente (E) Supervisora.

Proyectó: JHON FREDY MONSALVE SANCHEZ
Reviso: John Erick Téllez /Asesor Jurídico Contratación

E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen
De El Colegio Cundinamarca
NIT: 860.020.094-8

1 DIC

El Colegio, Diciembre de 2023

Señores
PRESUPUESTO

Solicito de manera formal expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP:

CODIGO:	2.1.2.02.01.003.02.04	NOMBRE DEL CÓDIGO:	MATERIALES - FOTOCOPIAS
VALOR:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000,oo).		
OBJETO:	ADICION CTO 032-2023 SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO		

Cordialmente,

JHINA MILDREDH LOPEZ CASTRO
Gerente (E)

Proyecto: Jeimy Paola Rojas/ Apoyo Jurídico Contratación
Reviso: John Erick Tellez /Asesor Jurídico Contratación

Calle 6 N° 7-38/Avenida Medina N° 6 – 06
Telefax (091) 8475710 – 8475026 Celular 3107823161
Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co
El Colegio, Cundinamarca

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

860020094

AV. MEDINA NO. 6-06 Tel. 8475710

Año: 2023

No. Acuerdo: 026

Fecha: 01/12/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 884

EL AUXILIAR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

)ue el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia del año 2023, existe apropiación presupuestal bre de compromiso, según el siguiente detalle

\DICION CTO 032-2023 SUMINISTRO DE FOTOCPIAS IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA ESE

/alor: 1,800,000

)N MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Rubro	Descripcion	Lugar	Valor
.1.2.02.01.003.02.04	FOTOCOPIAS	Puesto de Salud El Triunfo	400,000.00
.1.2.02.01.003.02.04	FOTOCOPIAS	Hospital	1,400,000.00

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
PRESUPUESTO

JHINA MILDRED LOPEZ CASTRO
GERENTE (E)

ADICION Y PRORROGA NO 1. AL CONTRATO DE SUMINISTROS N° 032-2023

OBJETO	:	**SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO**
CONTRATISTA	:	**MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS Y SOLUCIONES SAS**
NIT	:	**800.144.604-9**
VALOR	:	**VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000.oo).**
ADICION NO. 1	:	**UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000.oo).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	**TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
PRORROGA NO. 1	:	**SIETE (7) DÍAS**

Entre los suscritos **JHINA MILDREDH LÓPEZ CASTRO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 21.017.235 expedida en Tocaima, en su calidad de Gerente (e) de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO**, con Nit 860020094-8, nombrada por Resolución No. 2304 de 13 de junio de 2023, debidamente facultada para contratar de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100, el artículo 16 del Decreto Nacional 1876 de 1994, el artículo 21 del Decreto Ordenanzal N° 00243 de 2008, Estatuto de Contratación de la E.S.E Acuerdo No. 098 de 2014, modificado por el Acuerdo 112 del 28 de mayo de 2015 y Resolución 030 de 2020 y demás normas concordantes,quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL HOSPITAL,** por una parte y por la otra **MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS Y SOLUCIONES SAS,** con NIT **800.144.604-9** y representada legalmente por la señora MARIA ANGELICA CASTRO GUTIERREZ**,** también mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía numero 51.840.227 expedida en Bogotá, quién para los efectos del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA;** hemos convenido celebrar la presente **ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS N° 032 DE 2023**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día cuatro (04) de septiembre de 2023, se celebró entre las partes el Contrato de Suministros N°. 032-2023. **2.** Que el Contrato tiene por objeto "**SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.". 3**. Que el mencionado contrato se pactó por un valor de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.400.000.oo)**, y por un periodo de **TRES (3) MESES**, contados a partir del acta de inicio, la cual se suscribió el día cuatro (04) de septiembre de 2023. **4.** Que el supervisor del contrato mediante oficio de fecha primero (1) de diciembre de 2023, solicita adicionar y prorrogar el contrato para garantizar la prestación del servicio hasta el 10 de diciembre de 2023. **5**. Que el monto a incrementar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado en el contrato. **6.** Que para el pago de los gastos generados con ocasión de la presente adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **481** con fecha de expedición del 01 de diciembre de 2023. **7**. Que de conformidad con lo dispuesto en el contrato y en el Estatuto de contratación del Hospital, es procedente la presente adición y prorroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN EN VALOR.** Adicionar en valor al Contrato de Suministros N°. 032 de 2023, en la suma **UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000.oo)**, suma que el Hospital pagará al contratista por los servicios efectivamente prestados. **CLÁUSULA SEGUNDA : PRORROGA.** Prorrogar el Contrato de Suministro N°. 032 de 2023, en **SIETE (7) DÍAS**, contados a partir del 04 de diciembre de 2023 y hasta 10 de diciembre de 2023. **CLÁUSULA TERCERA : VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Las demás cláusulas y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su exigibilidad continúa. **CLÁUSULA CUARTA – PUBLICACIÓN**: El presente otro si será publicado en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en la normatividad presente. **CLÁUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente otro si requiere para su perfeccionamiento de la firma o aceptación de las partes en el portal único del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Proyectó: Jeimy Paola Rojas/ Apoyo Jurídico Contratación
Reviso: John Erick Tellez /Asesor Jurídico Contratación
Aprobó: Jhina Mildredh López Castro / Gerente (e)

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

860020094

AV. MEDINA NO. 6-06 Tel. 8475710

Año: 2023

No. Acuerdo: 026

Fecha: 02/12/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 876

EL AUXILIAR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Certificado Disponibilidad No. 884 **Tercero: 800144604 - MULTISERVICISO TECNOLOGICOS Y S**

Que según Certificado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia del año 2023, existe apropiación presupuestal libre de compromiso, según el siguiente detalle

ADICION CTO 032-2023 SUMINISTRO DE FOTOCPIAS IMPRESIONES Y ESCANEO CON EQUIPOS PARA LA ESE

Valor: 1,800,000

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Rubro	Descripcion	Lugar	Valor
.1.2.02.01.003.02.04	FOTOCOPIAS	Puesto de Salud El Triunfo	400,000.00
.1.2.02.01.003.02.04	FOTOCOPIAS	Hospital	1,400,000.00

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
PRESUPUESTO

JHINA MILDRED LOPEZ CASTRO
GERENTE (E)